

CRISIS INTERNA

Piden a magistrados ponderar el diálogo

ORGANIZACIONES CIVILES LLAMAN a respetar el periodo para el cual fue electo el magistrado presidente del TEPJF y garantizar la democracia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Organizaciones que integran el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) llamaron a la estabilidad institucional y al diálogo constructivo y respetuoso entre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Indican a través de un pronunciamiento que, “como organizaciones promotoras, constructoras y defensoras permanentes de la democracia, hacemos un llamado para que se respete el periodo para el cual fue electo el actual Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Manifestamos su preocupación frente a las actuaciones expresadas en sesión pública de la magistrada (Mónica) Soto y los magistrados (Felipe) Fuentes y (Felipe) De la Mata en su intento por remover de la presidencia al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Alegan que “el costo que esto representa tiene un impacto directo en la estabilidad institucional del



Foto: Especial

Tres magistrados del Tribunal Electoral solicitaron la renuncia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón por falta de liderazgo y pérdida de confianza.

Tribunal Electoral en momentos donde lo que está en juego es la elección más grande de la historia de nuestro país”.

En un comunicado conjunto llaman al diálogo a los magistrados instándolos a privilegiar la estabilidad institucional del TEPJF y la certeza del proceso electoral en curso.

Reconocen que, si bien es facultad de las magistraturas elegir de entre ellos a su presidente por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelecto por una sola vez, la Ley Orgánica del TEPJF en su reglamento no señala ninguna atribución al pleno para que acuerde su destitución o remoción.

Definen que la democracia depende de instituciones sólidas y confiables y que el TEPJF “es piedra

angular de este sistema para mantener la confianza del público en nuestras instituciones democráticas”.

Suscriben el comunicado Luis F. Fernández, secretario técnico del ANIE; Arturo Espinosa Silis, coordinador de la Comisión de Comunicación del ANIE; Mariana Mota, directora de fortalecimiento institucional de Más Ciudadanía A.C.; y Claudia Guzmán, presidenta regional para LATAM y el Caribe de IDDECO.

PAN EXHORTA A MAGISTRADOS

La dirigencia nacional del PAN exhortó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a resolver la crisis interna que viven para fortalecer al tribunal y preservar la autonomía.

“El PAN reconoce la trascendencia del proceso electoral que se avecina, considerado el más grande en la historia de nuestro país. En este contexto, es fundamental contar con un Tribunal Electoral fuerte e imparcial, que brinde las condiciones necesarias para garantizar certeza y transparencia en todo el proceso”.

En un comunicado, aseveró que el TEPJF juega un rol central en la defensa de la democracia y en la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

“Es por ello que hacemos un llamado a que se mantenga su autonomía e independencia, asegurando que sus integrantes mantengan una actuación imparcial y objetiva en sus resoluciones”.

Su salida pone en riesgo elecciones, advierten

ONG exigen respetar periodo de Reyes Rodríguez al frente de TEPJF

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Más de 30 organizaciones de la sociedad civil y expertos en materia electoral exigieron a los magistrados no poner en riesgo la estabilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que tres de ellos solicitaron la remoción de su presidente Reyes Rodríguez, y pidieron respetar su periodo de cuatro años en el cargo, pues ninguna norma constitucional o legal prevé la renuncia anticipada.

El Consejo Consultivo para la Justicia Electoral Abierta e integrantes del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) exhortaron a los magistrados a resolver la problemática en el máximo órgano de justicia electoral, ya que pondría en riesgo las elecciones federales del 2024, que incluye la de Presidente de la República.

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación se encarga de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos de los ciudadanos en la materia.

Eldato

“Una acción tan grave como la renuncia o destitución de la presidencia del Tribunal Electoral puede comprometer la eficacia y credibilidad de la máxima autoridad jurisdiccional de la materia, sobre todo cuando ya ha comenzado el proceso electoral”, advirtió el consejo.

NINGUNA norma constitucional o legal prevé la renuncia anticipada del presidente del tribunal electoral, aclaran expertos; destitución compromete eficacia y credibilidad, dicen



IMAGEN de archivo de una sesión del pleno del TEPJF.

Por lo anterior, los especialistas convocaron a los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora y Mónica Soto, a respetar los principios constitucionales de legalidad, transparencia y certeza en la Sala Superior del TEPJF, mediante un diálogo constructivo que privilegie la estabilidad y la confianza del tribunal.

“Llamamos a que se ofrezca una fundamentación y motivación seria, transparente y abierta a la sociedad de las posturas de las y los integrantes de la Sala Superior”, señalaron.

Los expertos dieron su respaldo a la continuidad de Rodríguez Mondragón como presidente del TEPJF, ya que “ninguna norma constitucional o legal contempla la posibilidad de destituir, remover o solicitar directamente la renuncia anticipada de la presidencia”.

El ANIE emplazó a los magistrados a no tomar decisiones que atenten contra la estabilidad del órgano de justicia, después de que Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata pidieron a Reyes Rodríguez que dimita como presidente del tribunal, con el argumento de que sus decisiones hicieron perder la confianza en él.

El asunto se dejó para ser analizado al final de la orden del día. Sin embargo, cuando llegó su turno, el magistrado Rodríguez Mondragón pidió que se le otorgara un plazo hasta el 11 de diciembre para decidir si renuncia a su cargo.

Tras expresar su preocupación por este conflicto en el TEPJF, las organizaciones emitieron un comunicado pidiendo también respetar el periodo de cuatro años para que fue electo el magistrado Reyes, y “conducirse bajo los principios de justicia” que marca la Ley Orgánica del Tribunal.

“En medio del proceso electoral más grande de la historia del país, los y las magistradas tienen la responsabilidad de velar por la estabilidad de las instituciones que permite al Tribunal desempeñarse como un árbitro confiable en la

resolución de conflictos. Instamos a las magistradas y magistrados a priorizar la estabilidad y certeza institucional del TEPJF durante el proceso electoral en curso”, agregó la ANIE.

Las organizaciones sociales consideraron que el trabajo y recursos que supondría un cambio en la presidencia del Tribunal Electoral Federal deberían destinarse a su funcionamiento, dado que ya está trabajando a “toda su capacidad”.

“La democracia depende de instituciones sólidas y confiables. El Tribunal es piedra angular de este sistema para

mantener la confianza del público en nuestras instituciones democráticas. Hacemos un llamado urgente a las y los magistrados para que se comprometan con un diálogo constructivo y respetuoso”, reiteraron.
El comunicado fue respaldado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, Causa en Común, Coparmex, Fuerza Migrante, Fundación México sustentable, Tecnológico de Monterrey, Proyecto Voto Informado (UNAM) y Tendiendo Puentes AC, entre otros.